

UNIDEM S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "UNIDEM S.A. s/ Designación de Autoridades" (Expte. N° 211, Año 2015) de trámite por ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, se ha resuelto inscribir la Designación de Autoridades de la citada sociedad, inscrita en el Registro Público de Comercio bajo el Número 310 de Libro 8° de S.A., Folio 154, resuelta por Asamblea General Ordinaria N° 44 de fecha 06 de Marzo de 2015, habiendo recaído la designación en las personas cuyos datos se indican a continuación:

Directores Titulares: Presidente del Directorio: Dr. Carlos Alberto Garavelli, nacido el 07 de Enero de 1948, D.N.I. N° 6.076.006, CUIT N° 20-06076006-4, apellido materno Gallardo, divorciado, domiciliado en calle Balcarce 1474 de la ciudad de Rosario; Pcia. de Santa Fe. Vicepresidente del Directorio: CPN. Pablo Hernán Baez, nacido el 26 de Febrero de 1972, D.N.I. N° 22.620.201, CUIT: 20-22620201-4, apellido materno Borgna, casado, domiciliado en calle Saavedra 3268 de la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe.

Directores Suplentes: José Luis Lossada, nacido el 06 de Agosto de 1956, D.N.I. N° 12.215.821, CUIT: 20-12215821-8, apellido materno Demetracópulo, casado, domiciliado en calle Huergo 795 de la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe. Fernando Ariel Baez, nacido el 24 de Junio de 1974, D.N.I. N° 23.814.672, CUIT N° 20-23814672-1, apellido materno Borgna, casado, domiciliado en calle Francia 3167 de la ciudad de Santa Fe, Prov. de Santa Fe.

Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL.-

Santa Fe, 17 de Abril de 2015. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 45 259144 Ab. 28

EL VAGON S.R.L.

CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "EL VAGON S.R.L. s/ Contrato", Expte. N° 209/2015 en trámite ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación, Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que los Sres. Javier Adrián Quaranta (socio), nacido el 10-05-1968 de 46 años de edad, DNI. N° 20.194.037, casado, argentino, abogado, domiciliado en calle Warnes N° 1219 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, y Néstor Jesús Quaranta, nacido el 17-08-1968 de 46 años de edad, DNI. N° 20.194.100, soltero, argentino, rentista, domiciliado en calle Dorrego N° 544 de la ciudad de Gálvez, Provincia de Santa Fe, por Contrato Social de fecha 12 de Marzo de 2015, han constituido una sociedad de Responsabilidad Limitada denominada "El Vagón S.R.L.", con domicilio legal y de administración en Lisandro de la Torre Esq. Belgrano de la ciudad de Gálvez, Provincia de Santa Fe, cuyo objeto consiste en dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, todo tipo de actividades relacionadas con los negocios gastronómicos, sea su instalación, explotación comercial, otorgamiento de franquicias y administración, en todas sus ramas, de restaurantes, bares, confiterías, sandwicherías y cafeterías, con despacho de bebidas alcohólicas o sin alcohol, servicios de bar, postres, helados y toda clase de artículos y productos alimenticios. Explotación del ramo confitería, casa de lunch, cafetería, restaurant, comedor, así como el ramo de pizzería, comidas rápidas y despacho de bebidas en general. Elaboración de todo tipo de postres, especialidades en pastelería, servicios para fiestas. Actividades de heladería y afines. Realización de espectáculos y shows, café concert, musicales, en vivo o no, desfiles de modelos.- En general todo acto, actividad, contrato o relación vinculados con la actividad referida; el plazo de duración de la sociedad es de Cincuenta (50) años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; el capital social se fija en la cantidad de Pesos Cien Mil (\$100.000.-), que se divide en Cien (100) cuotas de Pesos Un Mil (\$1.000.-) cada una, que los socios suscriben totalmente en este acto en la siguientes proporciones: el socio Javier Adrián Quaranta, Cincuenta (50) cuotas, por la suma de pesos Cincuenta Mil (\$50.000.-) que representa el Cincuenta por ciento (50%) del capital, y el socio Néstor Jesús Quaranta Cincuenta (50) cuotas, por la suma de pesos Cincuenta Mil (\$50.000.-) que representa el Cincuenta por ciento (50%) del capital. La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Socio Gerente, que sea electo en Asamblea de Socios, su duración en el cargo será de Tres (03) ejercicios comerciales y podrá ser reelecto. A fin de administrar la sociedad se elige como socio gerente para cubrir el primer período y realizar los trámites de inscripción de la sociedad al Señor, Néstor Jesús Quaranta D.N.I. N° 20.194.100 gerente de "EL VAGON S.R.L".- Los socios expresamente prescinden de la sindicatura. Santa Fe, 16 de abril de 2015. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 175 259090 Abr. 28

LABORATORIOS ARGOS S.R.L.

ADJUDICACION DE CUOTAS

Por estar así dispuesto en el expediente 1211 folio 106 del año 2014 correspondiente a la adjudicación de cuotas de la entidad LABORATORIOS ARGOS S.R.L. que tramitan por ante el Señor Juez del Registro Público de Comercio, se hace saber lo siguiente:

Por oficio de fecha 11 de noviembre de 2.014 dictado por el Juzgado de primera instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Santa Fe, se comunica a los fines de su anotación que en los autos caratulados "RISSE, SILVIA RAQUEL s/ Declaratoria de Herederos - Expte. n° 176/2012" se han adjudicado las cuotas que poseía la extinta en la entidad, LABORATORIOS ARGOS S.R.L. en favor de los herederos, a saber: I Hija correspondiente a Gustavo Daniel Bianchi DNI n° 24.336.702: Nueve mil doscientas diecinueve coma dos (9219,2) cuotas de capital social, cuyo valor es de \$1 cada una, las que representan el 0,67% del capital social de la empresa "Laboratorios Argos S.R.L.", inscrita en el Registro Público de Comercio el 19 de noviembre de 1985, bajo el n° 358, folio 186 del Libro n° 6 de Sociedad de Responsabilidad Limitada- Legajo 2652 y sus modificaciones inscriptas bajo el n° 492-folio 118-libro 11 SRL; n° 362-folio 79vto del libro 13 SRL; n° 674-folio 160vto-libro 13 SRL, n° 487-folio 169-libro 15 SRL; n° 797-folio 230-libro 15 SRL y n° 135-folio 24-libro 16, todas del legajo 2652. Le corresponde a la causante como bien ganancial.

II Hija correspondiente a Guillermo Eduardo Bianchi DNI n° 25.134.882: Nueve mil doscientas diecinueve coma dos (9219,2) cuotas de capital social, cuyo valor es de \$1 cada una, las que representan el 0,67% del capital social de la empresa "Laboratorios Argos S.R.L.", inscrita en el Registro Público de Comercio el 19 de noviembre de 1985, bajo el n° 358, folio 186 del Libro n° 6 de Sociedad de Responsabilidad Limitada- Legajo 2652 y sus modificaciones inscriptas bajo el n° 492-folio 118-libro 11 SRL; n° 326-folio 79vto del libro 13 SRL; n° 674-folio 160vto-libro 13 SRL; n° 487-folio 169-libro 15 SRL; n° 797-folio 230-libro 15 SRL y n° 135-folio 24-libro 16, todas del legajo 2652. Le corresponde a la causante como bien ganancial.

III Hija correspondiente a Silvana Cecilia Bianchi DNI n° 27.522.731: Doscientas veintinueve mil doscientas cuarenta y una coma seis (229.241,6) cuotas de capital social, cuyo valor es de \$1 cada una, las que representan el 16,66% del capital social de la empresa "Laboratorios Argos S.R.L.", inscrita en el Registro Público de Comercio el 19 de noviembre de 1985, bajo el n° 358, folio 186 del Libro n° 6 de Sociedad de Responsabilidad Limitada- Legajo 2652 y sus modificaciones inscriptas bajo el n° 492-folio 118-libro 11 SRL; n° 326-folio 79vto del libro 13 SRL; n° 674-folio 160vto-libro 13 SRL, n° 487-folio 169-libro 15 SRL; n° 797-folio 230-libro 15 SRL y n° 135-folio 24-libro 16, todas del legajo 2652. Le corresponde a la causante como bien ganancial.

Se publica a los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL de Santa Fe, 14 de abril de 2015. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 112,20 259203 Ab. 28

SUCESORES DE ALFREDO WILLINER S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio, la Asamblea General Ordinaria de fecha 02 de enero de 2015 y la reunión de Directorio de fecha 05 de enero de 2015 se hace saber que el Directorio de SUCESORES DE ALFREDO WILLINER S.A. queda constituido de la siguiente manera: Presidente. Alfredo Juan Curiotti, Documento Nacional de Identidad N° 6.290.686, Vicepresidente Nicolás Horacio Curiotti, Documento Nacional de Identidad N° 24.066.271, Secretaria Marta Alicia Williner de Funes, Documento Nacional de Identidad N° 6.268.048, Directores Raúl Alfredo Bañón, Documento Nacional de Identidad N° 6.302.299, Alfredo Armando Williner, Documento Nacional de Identidad N° 10.154.225, Miguel Jacinto Bañón, Documento Nacional de Identidad N° 6.299.157, Guillermo Javier Williner, Documento Nacional de Identidad N° 17.514.768, Rodolfo José Williner, Documento Nacional de Identidad N° 12.142.787, María Rosa Bañón de Bruno, Documento Nacional de Identidad N° 5.732.714, Magdalena María Williner de Remonda, Documento Nacional de Identidad N° 10.062.410, María Florencia Bañón, Documento Nacional de Identidad N° 24.684.205, José Alfredo Williner, Documento Nacional de Identidad N° 27.345.091 y Horacio Armando Curiotti, Documento Nacional de Identidad N° 6.299.823. Lo que se publica a los efectos legales. Rafaela, 16 de abril de 2015. Marcela H. Zanutigh, secretaria.

\$ 45 259130 Ab. 28

SUCESORES DE ALFREDO WILLINER S.A.

DESIGNACION DE SINDICOS

Por disposición del señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio y de acuerdo la Asamblea General Ordinaria de fecha 2 de enero de 2015 se hace saber que la sindicatura de SUCESORES DE ALFREDO WILLINER S.A. queda constituida de la siguiente manera: Síndico Titular Sergio Roldán, Documento Nacional de Identidad N° 14.305.136 y Síndico Suplente Jorge Felcaro, Documento Nacional de Identidad N° 6.022.182. Lo que se publica a los efectos legales. Rafaela, 16 de abril de 2015.

\$ 45 259133 Ab. 28

LAS TAPERITAS S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio, la Asamblea General Ordinaria de fecha 02 de enero de 2015 y la reunión de Directorio de fecha 05 de enero de 2015 se hace saber que el Directorio de LAS TAPERITAS S.A. queda constituido de la siguiente manera: Presidente Alfredo Armando Williner, Documento Nacional de Identidad N° 10.154.225, Vicepresidente Gastón Funes, Documento Nacional de Identidad No 25.098.683, Secretaría Marta Alicia Williner de Funes, Documento Nacional de Identidad N° 6.268.048, Directores Miguel Jacinto Bañón, Documento Nacional de Identidad N° 6.299.157, Alfredo Juan Curiotti, Documento Nacional de Identidad N° 6.290.686, Guillermo Javier Williner, Documento Nacional de Identidad N° 17.514.768, Horacio Armando Curiotti, Documento Nacional de Identidad N° 6.299.823, Rodolfo José Williner, Documento Nacional de Identidad N° 12.142.787, Raúl Alfredo Bañón, Documento Nacional de Identidad N° 6.302.299 y María Rosa Bañón de Bruno, Documento Nacional de Identidad N° 5.732.714.

Lo que se publica a los efectos legales. Rafaela, 16 de Abril de 2015. Marcelo H. Zanutigh, secretaria.

\$ 45 259135 Ab. 28

LAS TAPERITAS S.A.

DESIGNACION DE SINDICOS

Por disposición del señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio y de acuerdo la Asamblea General Ordinaria de fecha 2 de enero de 2015 se hace saber que la sindicatura de LAS TAPERITAS S.A. queda constituida de la siguiente manera: Síndico Titular Sergio Roldán, Documento Nacional de Identidad N° 14.305.136 y Síndico Suplente Jorge Felcaro, Documento Nacional de Identidad N° 6.022.182.

Lo que se publica a los efectos legales. Rafaela, 16 de Abril de 2015. Marcela H. Zanutigh, secretaria.

\$ 45 259138 Ab. 28

PULPITA S.A.

RENOVACION DE DIRECTORIO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "PULPITA S.A. s/Renovación Directorio", Expte. N° 05/2015, Año 2015, de trámite ante el Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 30 de Abril de 2014, se procedió a la renovación del Directorio que durará tres (3) ejercicios en sus funciones y a la distribución de cargos en el mismo, quedando integrado por decisión unánime de la siguiente forma: Presidente: Roberto Daniel Magnano, DNI 16.464.716; Vicepresidente: Damián Magnano, DNI 21.994.186; Gabriela María Magnano, DNI 14.348.236; y Director Suplente: Roberto Miguel Magnano, LE 6.119.721.-

LA APARTADA S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto Dra. Celeste Rosso y su secretaria Dra. María Julia Petracco según resolución de fecha 17 de Abril de 2015 se ordena la siguiente publicación de edictos, sobre constitución societaria.

Nombre: LA APARTADA S.R.L.

Datos de los socios: Joaquín José Fossaroli, argentino, nacido el 6 de febrero de 1979, DNI Nº 27022318 estado civil soltero, de profesión productor agropecuario, con domicilio en calle Santa Fe Nº 618 de la ciudad de Chañar Ladeado CUIT Nº 20-27022318-3; Javier Cristian Goles, argentino, nacido el 19 de Julio de 1973 DNI 23.495.758, de estado civil soltero, de profesión productor agropecuario, con domicilio en la calle Madrid 248 de la localidad de Chañar Ladeado, CUIT 23- 23495758-9 y Diego Omar Valle argentino, nacido el 04 de setiembre de 1986, DNI 32.645.554, de estado civil soltero, de profesión productor agropecuario, con domicilio en la calle José Foresto 246 de Chañar Ladeado CUIT 20-32645554-8

Domicilio Legal: La sociedad tendrá domicilio legal en Madrid 248 la localidad de Chañar Ladeado departamento Caseros, provincia de Santa Fe, pudiendo establecer representantes (agencias, sucursales) en cualquier lugar del país o del exterior.

Duración: La duración de la sociedad se fija por el término de Diez años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio

Objeto: La sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades:

a) La explotación en todas sus formas de establecimientos agropecuarios, propios o de terceros abarcando la producción de todo tipo de granos, cereales y oleaginosas, así como la cría, invernaje y/o mestización de ganado porcino, bovino o de cualquier otro tipo y especie.

b) La intermediación en la compraventa de ganado porcino, vacuno y de cualquier otra especie y en la compraventa de cereales y oleaginosas.

c) El servicio de transporte terrestre de carga a corta, mediana y larga distancia por cuenta propia y de terceros;

Capital: El capital social se fija en la suma de Pesos Trescientos Mil (\$ 300.000,00) dividido en 3000 cuotas sociales de Pesos Cien (\$ 100,00) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera:

a) Joaquín José Fossaroli suscribe Un Mil (1000) cuotas sociales de Pesos Cien (\$ 100,00) cada una y que totalizan la suma de Pesos Cien Mil (\$ 100.000,00) que integra en especie.

b) Javier Cristian Goles suscribe Un Mil (1000) cuotas sociales de Pesos Cien (\$ 100,00) cada una y que totalizan la suma de Pesos Cien Mil (\$ 100.000,00) que integra en especie.

c) Diego Omar Valle suscribe Un Mil (1000) cuotas sociales de Pesos Cien (\$100,00) cada una y que totalizan la suma de Pesos Cien Mil (\$ 100.000,00) que integra en especie. Los socios integran la totalidad de capital en especie de acuerdo al inventario al 15/03/2015 que se adjunta y forma parte integrante del presente contrato.

Fecha de Cierre de Ejercicio Comercial: La sociedad cerrará su ejercicio comercial el día 28 de febrero de cada año, fecha en la cual se confeccionará un balance general, con sujeción a las normas legales y criterios técnicos usuales en materia administrativa y contable, que exponga la situación patrimonial a ese momento, como así también el estado de resultados del ejercicio.-

Administración y Representación: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de 1 a 3 gerentes, socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento "Socio Gerente" o "Gerente" precedida de la denominación social "LA APARTADA S.R.L." actuando en forma conjunta de a 2, cualesquiera que sean. En caso de que existiere un único gerente, el mismo actuará en forma conjunta con alguno de los socios, cualquiera sea, que no ostente dicho cargo. A tales efectos se designa por acta al señor Diego Omar valle como gerente de la firma por el término de 5 ejercicios

Liquidación: puede ser realizada por el gerente o los liquidadores designados al efecto.

Fiscalización: a cargo de los socios.

\$ 296 259103 Ab. 28

ADELMA Y BERNARDO

ESTABLECIMIENTO

AGROPECUARIO S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto Dra. María Celeste Rosso y su secretaria Dra. María Julia Petracco según resolución de fecha 17 de abril de 2015 se ordena la siguiente publicación de edictos, sobre constitución societaria

Nombre: "ADELMA Y BERNARDO ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO SRL

Datos de los socios. Medei Adelma Faustina de nacionalidad argentina, mayor de edad, de profesión productor agropecuario, de estado civil viuda, con domicilio en la calle San Martín 252 de la localidad de Murphy, Documento Nacional de Identidad DNI 2.788.333 CUIT 27-02788333-3, y el señor Medei Jorge Daniel de nacionalidad argentina, mayor de edad, de profesión agropecuario, con domicilio en la calle San Martín 221 - Colonia Santa Rosa de Buenos Aires, estado civil casado con Mónica Graciela Quiquerez, documento de identidad DNI 16.630.330 CUIT 20-16630330-4,

Domicilio Legal. La sociedad tendrá domicilio legal en Estanislao López 761 la localidad de Chañar Ladeado, departamento Caseros, provincia de Santa Fe, pudiendo establecer representantes (agencias, sucursales) en cualquier lugar del país o del exterior

Duración: La duración de la sociedad se fija por el término de Diez años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio

Objeto: La sociedad tendrá por objeto: a) cultivo de cereales y oleaginosas con máquinas propias y de terceros; en todas y cada una de sus formas b) Explotación ganadera (cría/inverne de ganado porcino y vacuno); c) arrendamiento y aparcerías rurales en todas sus formas, d) prestación de servicios agropecuarios (servicio de siembra, cosecha, fumigación, etc) y e) transporte de carga en general

Capital: El capital social se fija en la suma de Pesos Doscientos Trescientos Mil (\$ 300.000,00) dividido en 3000 cuotas sociales de Pesos Cien (\$ 100,00) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: a) Jorge Daniel Medei suscribe Un Mil Quinientos (1500) cuotas sociales de Pesos Cien (\$100,00) cada una y que totalizan la suma de Pesos Ciento Cincuenta Mil (\$ 150.000,00) que integra en especie b) Adelma Faustina Medei suscribe un mil quinientos (1500) cuotas sociales de pesos cien (\$100,00) cada una y que totalizan la suma de pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000,00) que integra en especie.- Los socios integran la totalidad de capital en especie de acuerdo al inventario al 30/10/2014 que se adjunta y forma parte integrante del presente contrato

Fecha de Cierre de Ejercicio Comercial: La sociedad cerrará su ejercicio comercial el día 28 de Febrero de cada año, fecha en la cual se confeccionará un balance general, con sujeción a las normas legales y criterios técnicos usuales en materia administrativa y contable, que exponga la situación patrimonial a ese momento, como así también el estado de resultados del ejercicio.-

Administración y Representación. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del señor Jorge Daniel Medei a quien se lo designa como socio gerente- A tal fin usará su propia firma con el aditamento socio gerente, precedida de la denominación social, actuando en forma conjunta con alguno de los socios, cualquiera sea que no ostente dicho cargo.

Liquidación: puede ser realizada por el gerente o los liquidadores designados al efecto.

Fiscalización: a cargo de los socios.

\$ 139 259104 Ab. 28

CIBELES CEREALES S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

A efectos del art. 10 de la Ley 19.550 se hace saber que por Actas de Asamblea Ordinaria n° 13 de fecha 31 de julio de 2.014 de elección de nuevo Directorio; y Acta de Directorio de Aceptación y Distribución de Cargos n° 43 de fecha 01/08/2014, presentadas para su inscripción en el Registro Público de Comercio de Rosario, Expte. n° 2451/2014, la integración del Directorio de Cibeles Cereales S.A., CUIT n° 30-70979288-8, quedó conformado por: Director Titular- Presidente: Alejandro Claudio Weskamp, argentino, nacido el 20 de abril de 1953, de apellido materno Fábrega, de profesión Contador Público- Empresario, casado en primeras nupcias con Marta Susana Marinesco, con domicilio real en Boulevard Argentino N° 8463 de la ciudad de Rosario, titular del D.N.I. N° 10.865.100, CUIT N° 20-10865100-9.- Director Suplente: Jorge Ernesto Weskamp, argentino, nacido el 6 de agosto de 1948, de apellido materno Fábrega, de profesión Contador Público Empresario, casado en segundas nupcias con Verónica María Werner, con domicilio real en calle Juan B. Justo 9078 de la ciudad de Rosario, titular de la L.E. N° 5.077.536; CUIT N° 20-05077536-5.- Ambos con mandatos hasta la asamblea que considere el Ejercicio a cerrarse el 31 de Octubre de 2014.- Los directores han constituido domicilios especiales en calle Córdoba 1452 Piso 9° Of. 02 (Estudio Jurídico Viñals).- Rosario, de abril de 2015.-

\$ 50 259183 Ab. 28

ADEPRO S.A.

ESTATUTO

El Sr. Juez en Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, a cargo del Registro Público de Comercio, hace saber de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10° de la ley 19.550, que los Sres. Martín Costa, de apellido materno Madile, titular del Documento Nacional de Identidad N° 29.762.917 y cuit 20-29762917-5, de nacionalidad argentino, nacido el 16 de diciembre de 1982, comerciante, Soltero, domiciliado en calle Entre Ríos n° 190 de la Localidad de Oliveros, Provincia de Santa Fe; y Leandro Román Aureli, de apellido materno Maccari, titular del Documento Nacional de Identidad N° 23.882.903 y cuit 20-23882903-9, de nacionalidad argentina, nacido en fecha 16 de marzo de 1974, empleado, con domicilio real en calle San Juan n° 583 de la Localidad de Arteaga, Santa Fe, Casado, hábiles para contratar, han resuelto constituir la sociedad "Adepro Sociedad Anónima".

Fecha Instrumento de Constitución: 21 de Enero de 2.015.-

Domicilio Social: Oliveros, Santa Fe. Sede social: Entre Ríos 190, Oliveros, Provincia de Santa Fe.

Objeto Social: La realización de todas las operaciones de intermediación y/o representación y/o asesoramiento en trámites y gestiones inherentes a la carrera deportiva de jugadores de fútbol ya sea mayores o menores de edad. La "detección de talentos" en jugadores amateur y su pase al profesionalismo a través del servicio, asesoramiento, y representación de la sociedad, la cesión de derechos y beneficios económicos a clubes dentro del país o en el exterior por fichaje de los mismos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir y contraer obligaciones, ejerciendo los actos que no sean prohibidos por las leyes y estatutos.

Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos Tres Cientos Mil (\$300.000.-) representado por trescientas mil (300.000.-) acciones ordinarias, nominativas no endosables de Pesos Uno (\$1.-) cada una y de un voto por acción.

Plazo de duración: 99 años.

Administración: La administración estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que determine la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de tres, quienes durarán tres ejercicios en sus funciones, pudiendo ser reelegidos. En este mismo acto se designó para integrar el Directorio: Presidente: Martín Costa, Director Suplente: Leandro Román Aureli.

Fiscalización: Prescindencia de Sindico. De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley 19.550, modificada por la ley 22.903 y por no estar la sociedad comprendida en alguno de los supuestos del artículo 299, se prescinde de la Sindicatura Los accionistas ejercerán el contralor que confiere el artículo 55 de la mencionada disposición legal. Cuando por aumento del Capital resultare excedido el monto indicado en el art. 299, la Asamblea que así lo resolviere debe designar Síndico Titular y Síndico Suplente, quienes durarán tres ejercicios en sus funciones, sin que sea necesaria reforma del Estatuto

Representación legal: La representación legal y el uso da la firma social corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en el caso de renuncia o impedimento del primero o ausencia temporal.

Fecha de cierre de ejercicio: 30 de Enero de cada año.

\$ 85 259177 Ab. 28

KSA (KAPPA SPORT AMERICA) CONSULTORIA DEPORTIVA DE ALTA COMPETENCIA S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Con relación a "KSA (KAPPA SPORT AMERICA) CONSULTORIA DEPORTIVA DE ALTA COMPETENCIA" SRL. se hace saber que por instrumento de fecha 20 de febrero de 2015, reunidos los socios: José Abelli, argentino, nacido el 28 de septiembre de 1955, de profesión comerciante, con domicilio en la calle Lavalle N° 1845 de Funes (Pcia. De Santa Fe), titular del DNI N° 12.112.858, CUIT 20-12112858-7, de estado civil divorciado de sus primeras nupcias con Silvana Luisa Svatetz, según sentencia de fecha 19 de agosto de 2011, del Tribunal Colegiado de Familia de la Cuarta Nominación de Rosario; el señor Franco Alberto Enzo Rossi, argentino, nacido el 1 de noviembre de 1968, de profesión abogado, con domicilio en la calle Del Valle Ibarlucea N° 450 de la ciudad de Rosario (Pcia. de Santa Fe), titular del DNI. N° 20.392.177, CUIT 20-20392177-3, de estado civil casado en primeras nupcias con Ivana María Vidosevich; el señor Luis Mario Martín, argentino, nacido el 30 de junio de 1973, de profesión comerciante, de estado civil soltero, con domicilio en la calle Alem N° 1274, Piso 10°, Departamento A de Rosario (Pcia. de Santa Fe), titular del DNI N° 23.281.823, CUIT 23-23281823-9; y el señor Gustavo David Metral, argentino, de profesión Licenciado en Educación Física, con domicilio en calle Balcarce 540, Piso 13, Departamento C de la ciudad de Córdoba (Pcia. de Córdoba), titular del DNI N° 25.667.728, CUIT 20-25667728-9, de estado civil casado han decidido realizar la siguiente cesión de cuotas de la sociedad "Ksa (Kappa Sport América) Consultoria Deportiva de Alta Competencia" S.R.L. por medio de la cual el Sr. José Abelli, vende, cede y transfiere al Sr. Gustavo David Metral la totalidad de sus cuotas sociales que a la fecha son Trescientas Treinta y Tres (333) y que a su valor nominal de pesos cien (\$100) cada una, totalizan un capital de pesos Treinta y Tres Mil Trescientos (\$33.300). La venta, cesión y transferencia de la totalidad de las cuotas sociales se realizó en la suma de Pesos Treinta y Tres Mil Trescientos (\$33.300). Se encuentran comprendidos en dicha venta todos los derechos que pudiera tener el cedente sobre las mencionadas cuotas. Consecuentemente, y atento la cesión efectuada, la cláusula Cuarta del contrato social queda redactada de la siguiente manera: "Cuarto: Capital social y cuotas: El capital social se constituye en la suma de Pesos Cien Mil (\$ 100.000) dividido en mil (1000) cuotas de pesos cien (\$100) cada una, suscribiendo los socios en las proporciones y forma que a continuación se detalla: 1) El Señor Gustavo David Metral: Trescientas Treinta y Tres (333) cuotas de pesos cien (\$100) cada una, es decir Pesos Treinta y Tres Mil Trescientos (\$33.300); 2) El señor Franco Alberto Enzo Rossi: Trescientas Treinta y Tres (333) cuotas de pesos cien (\$100) cada una, es decir, Pesos Treinta y Tres Mil Trescientos (\$33.300); y 3) El Señor Luis Mario Martín: Trescientas Treinta y Cuatro (334) cuotas de pesos cien (\$100) cada una, es decir, Pesos Treinta y Tres Mil Cuatrocientos (\$ 33.400).

\$ 90 259167 Ab. 28

NEUTANK S.A.

MODIFICACION DE DIRECTORIO

Por Asamblea extraordinaria del 2 de enero de 2015, los Sres. accionistas de "NEUTANK SA ", decidieron modificar el directorio y sede social los que modificados quedan de la siguiente manera: Presidente: Francisco Horacio Tabares, argentino, DNI N° 23.344.916. CUIT 20-23344916-5, soltero, nacido el 17 de octubre de 1973, domiciliado en calle Catamarca 1440 PB, "B", Rosario, empresario y Director suplente: Mariela Beatriz Colidio, argentino, DNI N° 22.968.165. CUIT 27-22968165-1, soltera, nacida el 27 de junio de 1973, domiciliada en Av. Belgrano 998. piso 12, depto 1, Rosario, ama de casa. Se trasladar la sede social a la calle Corrientes 932, 3 piso de esta ciudad.

\$ 45 259109 Ab. 28

INTER RUTAS S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Duración de la sociedad: Se prorroga hasta el 24de Enero de 2025

Aumento de Capital: Se modifica la cláusula Quinta del contrato social aumentando el capital en la suma de cincuenta mil pesos (\$50.000,00), o sea que el capital social sea de Doscientos mil Pesos (\$200.000,00). La integración del aumento de capital se realiza el 25% en efectivo y el resto se integrará en el término de dos años, también en efectivo. El capital anterior se encuentra totalmente integrado.

Cesión de cuotas sociales: La señora Nélida Elena Chaves dona y cede al Sr. Pablo Nicolás Tedeschi, Argentino, estudiante universitario, nacido el 18 de Marzo de 1990, DNI N° 34.647.955, Cuit 20-34647955-9, con domicilio real en calle Sarmiento 420 de la localidad de Las Rosas, provincia de Santa Fe, cincuenta mil, (50.000) cuotas de capital, que este acepta en este acto. El señor Tedeschi Hugo Mario presta su consentimiento a la cesión de cuotas de capital acordada con su conyugue, la señora Nélida Elena Chaves

Capital Social: El capital social se constituye en la suma de doscientos mil Pesos (\$200.000,00), dividido en doscientas mil cuotas de un Peso (\$1,00) cada una; que los socios suscriben de la siguiente manera: sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis cuotas de capital, que representan la suma de sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos (\$ 66.666,00) por el señor Hugo Mario Tedeschi; sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete cuotas de capital ,que representan la suma de sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos (\$66.667.00) por el señor Aldo Hugo Tedeschi; sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete cuotas de capital, que representan la suma de sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos (\$ 66.667,00) al Señor Tedeschi Pablo Nicolás. La integración del aumento de capital se realiza el 25% en efectivo y el resto se integrará en el término de dos años, también en efectivo. El capital anterior se encuentra totalmente integrado.

Objeto Social: el objeto de la sociedad consistirá en el transporte automotor de cargas incluyendo automotores y transporte pesado.

Se ratifican las demás cláusulas del Contrato Social Texto Ordenado: Incorporaras las modificaciones de Objeto Social. Cesión de cuotas Aumento de Capital y Prorroga mencionadas precedentemente. Se procede a redactar el Texto Ordenado del Contrato Social de Inter Rutas S.R.L.

Las Rosas. 22 de Abril de 2015.

\$ 65 259091 Ab. 28

TCB S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Se hace saber que en la Reunión de socios celebrada en fecha 27 de febrero de 2015 en la ciudad de Rosario, se decidió la modificación de la cláusula Tercera del estatuto social de "TCB SRL", prorrogando el plazo de duración de la sociedad hasta el 08 de abril de 2025. Como consecuencia de la modificación, la cláusula Tercera del Estatuto Social de "TCB SRL" queda redactada de la siguiente manera: "Tercera: Duración: El plazo del contrato social vence el día 08 de abril de 2025. Asimismo, se hace saber que en la Reunión de socios celebrada en fecha 06 de abril de 2015 en la ciudad de Rosario, se decidió la modificación de la cláusula Quinta del estatuto social de "TCB SRL", aumentando el capital social a la suma de pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000.-). Como consecuencia de la modificación, la cláusula Quinta del Estatuto Social de "TCB SRL" queda redactada de la siguiente manera: "Tercera: Capital: El capital se fija en la suma de Ciento Cincuenta Mil Pesos (\$ 150.000.-) dividido en mil quinientas (1.500) cuotas sociales de Cien Pesos (\$ 100.-) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: - Ximena González Cid suscribe setecientos cincuenta (750) cuotas de capital o sea la suma de pesos sesenta y Cinco Mil (\$ 75.000.-) y ha integrado en efectivo y de contado la suma de pesos Treinta y Tres Mil Setecientos Cincuenta (\$ 33.750.-) y el saldo se ha comprometido a integrarlo dentro de los 24 meses contados desde el 06/04/2015, - Luciana González Cid suscribe setecientos cincuenta (750) cuotas de capital o sea la suma de pesos setenta y Cinco Mil (\$ 75.000.-) y ha integrado en efectivo y de contado la suma de pesos Treinta y Tres Mil Setecientos Cincuenta (\$ 33.750.-) y el saldo se ha comprometido a integrarlo dentro de los 24 meses contados desde el 06/04/2015.

\$ 71 259186 Ab. 28

GEN TRES S.A.

ESTATUTO

1) Socios: Edgardo Simón Grynberg. C.U.I.T. 20-16861096-4, odontólogo, argentino, nacido el 20 de abril de 1964. titular del D.N.I. 16.861.096, casado en primeras nupcias con Viviana Clarisa Levin, con domicilio en calle Ituzaingo N° 1975 de la localidad de Rosario, provincia de Santa Fe, Ernesto Gabriel Grynberg, C.U.I.T. 20-18074709-6, odontólogo, argentino, comerciante, nacido el 1 de Enero de 1967, D.N.I. N° 18.074.709. soltero, con domicilio en calle Montevideo N° 2448 Piso 19 B de la ciudad de Rosario. Provincia de Santa Fe. y Natalio Grynberg, C.U.I.T. 20-06018849-2, odontólogo, argentino, nacido el 19 de diciembre de 1936, DNI N° 6.018.849, casado en primeras nupcias con Beatriz Burde, con domicilio en calle Moreno N° 2127 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.-

2) Fecha del Instrumento de Constitución: 10 de Diciembre de 2014. -

3) Denominación social: "GEN TRES S.A."

4) Domicilio: La Sede Social se establece en calle Moreno N° 2131 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.-

5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la prestación de servicios odontológicos por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.-

6) Plazo de duración: Su duración será de noventa y nueve (99) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.-

7) Capital Social: El capital social es de Pesos Ciento Cincuenta Mil (\$ 150.000.-), representado por quince mil (15.000) acciones de Diez Pesos (\$ 10.-) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley 19.550.-

8) Administración: Directorio compuesto por uno a siete miembros quienes durarán en sus funciones tres ejercicios.

9) Representación Legal: Presidente del Directorio, y sólo en caso de ausencia o impedimento de éste será ejercida por el Vicepresidente.-

10) Fecha de cierre del ejercicio: último día del mes de Agosto de cada año.-

11) El Directorio: Estará integrado de la siguiente forma: Presidente: Edgardo Simón Grynberg: Vicepresidente: Ernesto Gabriel Grynberg y Director Suplente: Natalio Grynberg. -

12) Suscripción e Integración del Capital: Edgardo Simón Grynberg suscribe cinco mil acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto cada una, valor nominal total de pesos cincuenta mil en efectivo, integrando el veinticinco por ciento en este acto, o sea la suma de Pesos Doce Mil Quinientos (\$ 12.500.-) en efectivo, y el saldo dentro del plazo máximo de dos años, a partir de la fecha de esta acta, también en dinero en efectivo; Ernesto Gabriel Grynberg suscribe cinco mil acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto cada una, valor nominal total de pesos cincuenta mil en efectivo, integrando el veinticinco por ciento en este acto, o sea la suma de Pesos Doce Mil Quinientos (\$12.500.-) en efectivo, Natalio Grynberg suscribe cinco mil acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto cada una, valor nominal de pesos cincuenta mil en efectivo, integrando el 25% en este acto o sea la suma de pesos doce mil quinientos (\$12.500.-) y el saldo dentro del plazo máximo de dos años, a partir de la fecha de esta acta. también en dinero en efectivo.-

\$ 115 259140 Ab. 28

HARVARD S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Renuncia del Sr. Ramiro Gallo como Director y Presidente y del Sr. Raúl Mario Gallo como Director Suplente: En virtud del Acta de Asamblea de fecha 2 de Septiembre de 2014, el Sr. Ramiro Gallo presenta su renuncia al cargo de Presidente- y Director de la sociedad. Asimismo el Sr. Raúl Mario Gallo presenta su renuncia al cargo de Director Suplente. Los accionistas aprueban por unanimidad. Se deja constancia de que toda su gestión hasta el día de la fecha es aprobada por unanimidad de los accionistas

Designación de nuevo Directorio: En virtud del Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 2 de Septiembre de 2014, por unanimidad se ha aprobado la designación de los mandatos de las siguientes autoridades: Como Presidente y Director Titular: Sr. Brian Gastón Godoy, titular del DNI N° 34.937.696, CUIT 20-34937696-3, argentino, nacido el 13 de Julio de 1990, domiciliado en calle Necochea 4209 de la ciudad de. Rosario, Prov. de Santa Fe, de profesión empresario; Como Director Suplente: Sr. Javier Ojeda, titular del DNI N° 22.979.372, CUIT 20-22979372-2 argentino, nacido el 3 de Diciembre de 1972, domiciliado en calle Platón 1453 de

Rosario, Provincia de Santa Fe, de profesión empresario.

\$ 52 259125 Ab. 28

PROTHESE S.A.

ESTATUTO

1) Datos de los Socios: S Romina Solana Turolto, de apellido materno Garrini, argentina, nacida el 14 de Abril de 1979, de estado civil soltera, de profesión comerciante, domiciliada en calle Urquiza n° 3655 Departamento 3 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, quien acredita identidad con CUIT N° 23-27330248-4 y D.N.I. n° 27.330.248; y la señora Gisela Paola Bertiche, de apellido materno Foschia, argentina, nacida el 06 de Septiembre de 1977, casada en primeras nupcias con Andrés Vicini, de profesión comerciante, domiciliada en calle Rodríguez n° 1623 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, quien se identifica con CUIT N° 27-25959142-8 y D.N.I. no 25,959.142.

2) Fecha de Constitución: 11 de junio de 2014

3) Denominación: PROTHESE S.A.

4) Domicilio: Montevideo 567 (Rosario)

5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Fabricación y comercialización, en todas sus etapas; distribución, transporte, importación y exportación; de prótesis e implantes quirúrgicos en general, de instrumental médico, quirúrgico, odontológico, ortopédico y de todo otro objeto destinado al uso y práctica de la medicina; como así también la provisión de prótesis e implantes médicos con la respectiva prestación de los servicios de asesoramiento y asistencia sanitaria, médica y paramédica aportando el equipamiento y herramental necesario para el restablecimiento de la salud humana

6) Plazo de Duración: 99 años

7) Capital Social: \$ 160.000 (Pesos ciento sesenta mil)

8) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes durarán en sus funciones un ejercicio y permanecerán en el cargo hasta tanto la Asamblea designe reemplazante. La Asamblea debe designar suplentes en menor, igual o mayor número que los titulares, y por el mismo plazo. Esto, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. La Asamblea designará quien o quienes se desempeñarán como Directores Titulares y Suplentes, a continuación de lo cual el Directorio distribuirá los cargos respectivos. El Director Suplente reemplaza al Director Titular en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. De acuerdo a ello se designan para integrar el Directorio a la Sra. Romina Solana Turolto y Gisela Paola Bertiche y como directores suplentes a los señores Andrés Vicini y Juan Marcos Licata

9) Representación legal: a cargo del Presidente del Directorio quedando designado en tal carácter la Sra. Romina Solana Turolto

10) Fiscalización: se prescinde de la Sindicatura, por lo que la misma estará a cargo de todos los accionistas.

11) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

\$ 90 259111 Ab. 28

SOJ-ARTE S.R.L.

CONTRATO

Denominación Social: SOJ-ARTE S.R.L.

Motivo: Cesión de Cuotas del Contrato Social

Socios: Juan Carlos Bruzera, argentino, comerciante, DNI No 6.066.729, casado en primeras nupcias con Norma Beatriz Galletto, domiciliado en calle Vieytes n° 2158, Funes, Santa Fe, nacido el día 15 de abril de 1946, actuando como Administrador del señor Mauro Lionel Bruzera, según Expte. n° 1077/09, que se adjunta, María Fernanda Adorno, argentina, comerciante, DNI N° 29.616.259, soltera, domiciliada en calle Nicaragua n° 218, Bis, Rosario, nacida el 22 de octubre de 1982, D.N.I. n° 29.616.259 y Cesionaria: Norma Beatriz Galletto, argentina, comerciante, D.N.I. n° 5.988.398, casada en primeras nupcias con Juan Carlos Bruzera, domiciliada en calle Vieytes n° 2158, Funes, Santa Fe, nacida el 9 de febrero de 1946, todos hábiles para contratar, convienen y declaran lo siguiente: Primero: La señora María Fernanda Adorno vende, cede y transfiere el total de su participación en el capital de la empresa, 60 cuotas de diez pesos cada una, a favor de la señora Norma Beatriz Galletto, y la presente cesión se realiza en la suma de Pesos Dos Mil (\$ 2.000.-) y se abonará en este acto en dinero en efectivo. Segundo: A partir de la fecha el capital social de SOJ-ARTE S.R.L. es de Pesos Doce Mil (\$ 12.000.-) representado por 1200 cuotas de \$ 10.- (pesos diez) cada una, suscripto de la siguiente manera: el señor Juan Carlos Bruzera, 1140 cuotas de \$ 10.- cada una, la señora Norma Beatriz Galletto 60 cuotas de \$ 10.- cada una.- Además la señorita María Fernanda Adorno renuncia a su cargo de socio gerente. Tercero: Los socios deciden modificar el Título II del contrato social que quedará así: Título II: Designar como socio gerente al señor Juan Carlos Bruzera, quien actuará en un todo de acuerdo con lo establecido en la cláusula Sexta del contrato social.-

Quedan vigentes todas las demás cláusulas que no fueran modificados por la presente modificación.-

Fecha del Acto: 08/01/2015.

\$ 65 259105 Ab. 28

ACOPIO MONTES DE OCA S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10° inc. b) de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550, se hace saber de la prórroga de duración, aumento capital, y ratificación de la sede social dispuestos por instrumento del 08 de abril de 2015, de acuerdo al siguiente detalle:

1) Prórroga de Duración: Se resuelve prorrogar el plazo de duración por un período adicional de 10 (diez) años a contar desde el 06/09/2015, de tal forma que el vencimiento se produzca el 06 de septiembre de 2025.

2) Aumento de Capital: Se resuelve elevar el Capital Social a la suma de \$ 500.000, dividido en 5.000 cuotas sociales de \$ 100.- cada una, quedando: Ariel Ornar Cherezoli con 2.000 cuotas sociales; y Mónica Marisa Rosell con 3.000 cuotas sociales.

3) Ratificación del Cambio de Sede Social: Se ratifica del cambio de sede social de Ruta Provincial 28 S Km. 88 a calle Córdoba No 441, ambas de la localidad de Montes de Oca, provincia de Santa Fe.

\$ 45 259093 Ab. 28

CRV SERVICIOS INDUSTRIALES S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

I) Fiscalización: Estará a cargo de todos los socios

II) Designación de Gerentes: El Señor Jesús Eduardo Ojeda es designado Socio Gerente

III) Uso de Firma Social: En caso de ser plural una Gerencia plural, los socios actuarán en forma individual, indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos.

\$ 45 259076 Ab. 28

GRUPO EVENTOS TELEVISION S.A.

DESIGNACION DE DIRECTORIO

Se hace saber, con relación a "GRUPO EVENTOS TELEVISION" S.A., que conforme lo resuelto en Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 13 de abril de 2015, se han designado nuevas autoridades por unanimidad por los ejercicios sociales que restan: como Director Titular y Presidente al Sr. Guillermo Hernán Ramón Yuvone, argentino, nacido el 06/11/1973, DNI 23.513.710, CUIT 20-23513710-1, de estado civil soltero, de profesión Empresario, con domicilio en calle Av. Francia 2382 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; como Director Titular y Vicepresidente al Sr. Héctor Marcelo Ramón Yuvone, argentino, nacido el 14/04/1965, DNI 17.387.312, CUIT 20-17387312-4, de estado civil casado en primeras nupcias con Marisa Maxera, de profesión Empresario, con domicilio en calle Urquiza 1553 Piso 9 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; como Directora Suplente a la Sra. Marisa Maxera, argentina, nacida el 10/11/1967, DNI 18.483.608, CUIT 23-18483608-4, de estado civil casada en primeras nupcias con Héctor Marcelo Ramón Yuvone, de profesión Contadora, con domicilio en calle Urquiza 1553 Piso 9 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Los Directores designados encontrándose presente en dicha asamblea, aceptan el cargo para el cual fueron designados constituyendo domicilio especial a todos sus efectos en Avenida Francia 2382 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 55 259070 Ab. 28

PRODUSER S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en autos caratulados, "PRODUSER S.A. s/Designación de Autoridades" Expte. 177 Fº 117 Año 2015, se hace saber a los fines de su inscripción en el Registro Público de Comercio, que la firma, según acta de Asamblea del 03 de Noviembre de 2014, por finalización de funciones designó por unanimidad en dos el número de directores titulares y en uno el de suplentes, distribuyendo los cargos de la siguiente manera: queda conformado de la siguiente manera: Presidente Sr. Rubén Alberto Antoniazzi, CUIT 23-06308051-9, con domicilio en Domingo Silva 2341, Santa Fe, Director Titular Sr. Carlos Rafael Antoniazzi, CUIT 20-13568051-7, con domicilio en Espora 870, Santa Fe y Director Suplente: Nicolás Antoniazzi, CUIT 20-31341265-3, con domicilio en Francia 3175, Santa Fe; con mandato vigente por tres ejercicios, es decir, hasta la fecha de la asamblea que trate el cierre del balance 2017. Lo que se publica a sus efectos por el término de ley.

Santa Fe, 14 de Abril de 2015. Fdo. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 45 259150 Ab. 28

"SUCESTORES DE DI TONDO ANTONIO

R.; ALEJANDRO M. Y MARCELO M.".-

REGULARIZACION SOCIEDAD DE HECHO

Por así estar ordenado en autos: "Antonio Di Tondo e Hijos SRL s/ regularización de sociedad de hecho", Expte. 502, Folio: 145, Año 2014, que tramita ante el Sr. Juez de Primera Instancia a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rafaela, Secretaría de la autorizante se ha dispuesto la siguiente publicación:

Por acta de fecha 7 de agosto de 2014 los Sres. Alejandro María Di Tondo, apellido materno Bocca, DNI N° 20.507.951, argentino, empresario, CUIT: 20-20507951-4, casado en primeras nupcias con Sandra Rita Moro, mayor de edad, nacido el día 21 de julio de 1969, con domicilio en calle Dorrego 851 de la ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe y Marcelo María Di Tondo, apellido materno Bocca, DNI N° 16.003-120, argentino, empresario, CUIT: 20-16003120-5, casado en primeras nupcias con Malvina Mirta Bertero, mayor de edad, nacido el día 12 de mayo de 1963, con domicilio en calle Güemes 1159 de la ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe, únicos socios de la sociedad de hecho "Sucesores de Di Tondo Antonio R.; Di Tondo Alejandro M y Di Tondo Marcelo

M.", CUIT N° 30-67466133-5, decidieron regularizar la sociedad de hecho y consecuentemente adoptar como tipo social el de SRL cuyos datos son los siguientes:

Denominación: Antonio Di Tondo e hijos SRL continuadora de Sucesores de Di Tondo Antonio R.: Alejandro M. y Marcelo M. sociedad de hecho.-

Duración: 40 años, contados a partir de la inscripción del presente en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en establecimientos propios y/o de terceros, Explotación integral de Estaciones de Servicio: mediante la realización de todas las actividades inherentes al rubro, en particular las siguientes: comercialización minorista y/o mayorista de combustibles y lubricantes derivados del petróleo, accesorios para automóviles y camiones, servicio de gomería; servicio de comedor, bar y minimarket; Transporte de combustibles a granel con camiones propios para establecimientos propios y/o de terceros; Comercialización de insumos para el sector agropecuario. Capital (\$ 1.000.000), dividido en cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una, suscripto en las siguientes proporciones: Alejandro María Di Tondo, quinientas cuotas de (\$ 1000) valor nominal cada una, representativas de pesos quinientos mil (\$ 500.000) Marcelo María Di Tondo suscribe (500) cuotas de (\$ 1000) valor nominal cada una, representativas de (\$ 500.000). Se integra el capital con parte del patrimonio de la sociedad de hecho que se regulariza. Administración y representación legal a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, quienes podrán actuar en forma conjunta y/o indistinta y tendrán todas las facultades de administración y representación. El gerente, en cumplimiento de sus funciones, podrán efectuar y suscribir todos los documentos, actos y contratos que sean necesarios para el cumplimiento del objeto social, sin limitación alguna, incluso los previstos en el art. 1881 del Cod. Civil. Los socios podrán nombrar un Gerente suplente, quien reemplazará al titular en casos de ausencia temporaria o permanente. El Gerente suplente tendrá todas las facultades conferidas por la presente cláusula al Gerente Titular.- Gobierno: Las decisiones sociales serán adoptadas por Reuniones de socios. Todas las decisiones sociales, incluso la modificación del contrato social se adoptarán por mayoría de más de la mitad del capital social. Fiscalización: a cargo de los socios. Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Fijación de sede social: Ruta 34, Km. 152 de San Martín de Las Escobas, Provincia de Santa Fe. Gerencia: ambos y únicos socios (cuyos datos figuran al inicio) en forma indistinta.

\$ 127 259176 Ab. 28

TEXTIL DEL LITORAL S.R.L.

CONTRATO

1.- A) Marcelo Fabián Iannotti, argentino, nacido el 13 de Enero de 1969, DNI. 20.660.704, CUIT: 20-20660704-2, casado, con trámite iniciado de Divorcio por presentación conjunta por ante el Juzgado de Familia N° 5, Secretaría N° 3. Expte. Nro. 201/15, comerciante, domiciliado en calle Santiago 1074 piso 10 depto. B, de esta ciudad.

B) Claudia Liliana Costarelli, argentina, nacida el 26 de Diciembre de de 1964, DNI. 17.094.464, CUIT: 27-17094464-5, escribana, con domicilio en calle General Paz 5541 de la ciudad de Rosario, soltera;

2.- Denominación: La sociedad girará bajo la denominación de "TEXTIL DEL LITORAL" S.R.L.-

3.- Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio legal en calle San Luis 1971 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.-

4.- Duración: El término de duración será de diez (10) años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.-

5.- Objeto: La sociedad tendrá por objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociadas a terceros, a la fabricación, industrialización, elaboración, transformación, comercialización, importación, exportación, consignación y distribución de productos textiles, hilados, de punto y plano. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibido por las leyes o por este contrato.-

6.- Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos Ciento Cincuenta Mil (\$ 150.000) divididos en Treinta cuotas de Pesos Cinco Mil cada cuota (\$ 5.000).-

7- Administración. Dirección y Representación: Designase en este acto socio gerente al Sr. Marcelo Fabián Iannotti, quien actuará en tal carácter en representación de la sociedad y con las facultades conferidas en este artículo, confiriéndosele las más amplias facultades que al efecto establece la ley 19.550. A tal fin usará su propia firma con el aditamento de "socio gerente", precedida de la denominación social.-

8.- Balance General y Resultados: La sociedad cerrará su ejercicio el 30 de Abril de cada año.-

\$ 64 259145 Ab. 28

ACTIVOS S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Se hace saber que por instrumento de fecha 27 de Octubre de 2014, se ha procedido a elegir un nuevo Directorio, quedando integrado el mismo de la siguiente manera: Presidente: César Antonio Bruni, DNI. 6.066.410, Director Suplente: Graciela Elena Ferrari, D.N.I. 6.378.532. Todos los mencionados aceptan el cargo para los que fueron designados, fijando asimismo, de acuerdo con lo prescripto en el art. 256, último párrafo de la ley 19.550 y sus modificaciones, el siguiente domicilio especial para todos los directores: Av. Fuerza Aérea N° 3104 Un. 127, Funes, Provincia de Santa Fe.

\$ 45 259129 Ab. 28

BAMAR S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Se hace saber que por instrumento de fecha 27 de Octubre de 2014, se ha procedido a elegir un nuevo Directorio, quedando integrado el mismo de la siguiente manera: Presidente: Adrián Anibal Aimola DNI 25.161.295, Vicepresidente: Cristian Javier Bruni DNI 24.322.521, Director Suplente: Pablo Ariel Bruni, D.N.I. 25.524.233. Todos los mencionados aceptan el cargo para los que fueron designados, fijando asimismo, de acuerdo con lo prescripto en el art. 256, último párrafo de la ley 19.550 y sus modificaciones, el siguiente domicilio especial para todos los directores: Av. Fuerza Aérea N° 3104 Un. 127, Funes, Provincia de Santa Fe.

\$ 45 259131 Ab. 28

A.B. FRATELLI S.A.

ESTATUTO

1) Socios: Stefano Gabriel Angeli, C.U.I.T. 20-34238620-3, argentino, nacido el 12 de agosto de 1988, titular del D.N.I. 34.238.620, soltero, con domicilio en Ruta 34 S N° 4444 de la localidad de Funes, provincia de Santa Fe, Josefina María Angeli, C.U.I.T. 23-34770979-4, argentina, comerciante, nacida el 15 de diciembre de 1989, D.N.I. N° 34.770.979, soltera, con domicilio en Ruta 34 S N° 4444 de la localidad de Funes, Provincia de Santa Fe y Catalina María Angeli, C.U.I.T. 27-36860698-2, argentina, comerciante, nacida el 08 de junio de 1992, D.N.I. N° 36.860.698, soltera, con domicilio en Ruta 34 S N° 4444 de la ciudad de Funes, Provincia de Santa Fe.

2) Fecha del Instrumento de Constitución: 14 de Octubre de 2014.

3) Denominación social: "A.B. FRATELLI S.A."

4) Domicilio: La Sede Social se establece en Ruta 34 S N° 4444 Unidad 630 de la ciudad de Funes, Provincia de Santa Fe.-

5) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto la actividad de inversión en otras sociedades, participando en todo tipo de sociedades en carácter de inversora, mediante el aporte de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse en el país o en el extranjero, realización de actividades financieras vinculadas con su objeto, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y de otras que requieran el concurso del ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Plazo de duración: Su duración será de noventa y nueve (99) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.-

6) Capital Social: El capital social es de Pesos Trescientos Mil (\$ 300.000.-), representado por treinta mil (30.000) acciones de Diez Pesos (\$ 10.-) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley 19.550.-

7) Administración: Directorio compuesto por uno a siete miembros quienes durarán en sus funciones tres ejercicios.

8) Representación Legal: Presidente y Vicepresidente del Directorio de manera indistinta.-

9) Fecha de cierre del ejercicio: Ultimo día del mes de Agosto de cada año.-

10) El Directorio: Estará integrado de la siguiente forma: Presidente: Stefano Gabriel Angeli; Vicepresidente: Josefina María Angeli y Director Suplente: Catalina María Angeli.

11) Suscripción e Integración del Capital: Stefano Gabriel Angeli: suscribe diez mil acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto cada una, valor nominal total de pesos cien mil en efectivo integrando el veinticinco por ciento en este acto, o sea la suma de Pesos Veinticinco Mil (\$25.000.-) en efectivo, y el saldo dentro del plazo máximo de dos años, a partir de la fecha de esta acta, también en dinero en efectivo; Josefina María Angeli: suscribe diez mil acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto cada una, valor nominal total de pesos cien mil en efectivo, integrando el veinticinco por ciento en este acto, o sea la suma de Pesos Veinticinco Mil (\$25.000.-) en efectivo, y el saldo dentro del plazo máximo de dos años, a partir de la fecha de esta acta, también en dinero en efectivo y Catalina María Angeli: suscribe diez mil acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto cada una, valor nominal total de pesos cien mil en efectivo, integrando el veinticinco por ciento en este acto, o sea la suma de Pesos Veinticinco Mil (\$25.000.-) en efectivo, y el saldo dentro del plazo máximo de dos años, a partir de la fecha de esta acta, también en dinero en efectivo.

\$ 115 259137 Abr. 20
